

Discurso del Presidente del VI Congreso Panamericano del Niño, Dr. Sebastián Lorente

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑORES DELEGADOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Bello y trascendental es el acontecimiento que hoy celebramos con motivo de reunirse el Sexto Congreso Panamericano del Niño, que continuando la tradición gloriosa que se han impuesto los que se dedican en el Nuevo Mundo al cuidado, protección y tutela de la infancia, reúne en nuestra patria a los más distinguidos cultores de esta disciplina eminentemente biológica y humana.

Por desempeñar en el Perú el cargo de presidente de la Junta de Defensa de la Infancia, colaborando con entusiasmo y decisión en la obra patriótica del mandatario insigne que con visión certera dirige nuestro país, me cupo el honor de ser nombrado presidente de su Comité Organizador, y por haber recibido la bondadosa designación de mis colegas para presidirlo, les expreso mi agradecimiento y mi saludo más cordial. Agradecimiento, porque su acuerdo, que me llena de legítima satisfacción, lo considero como afectuosa deferencia a mi patria; y saludo, que les expreso con júbilo porque los delegados que integran esta reunión representan los más esforzados paladines de la causa del niño en América, significando en sus patrias elementos que orientan y dirigen la obra amparadora de la infancia; y en el concierto panamericano, cerebros rectores del pensamiento y de la acción en bien de la niñez.

En medio de la obra de cooperación y de ciencia que se realiza en América, la reunión efectuada en Buenos Aires, en 1916—al celebrarse el Primer Congreso Panamericano del Niño—señala una fecha memorable y constituye la cristalización del más noble de los esfuerzos realizados para defender el capital humano del continente. Ninguna labor más científica y humana que la defensa del niño; para protegerle y tutelararlo hay que recurrir a los conceptos científicos más precisos de la eugenesia y de la biología, porque así lo imponen las perennes exigencias de la selección étnica y la lucha metódica contra las causas que desmedran su valor. Y es humana esta empresa, porque en tal empeño generoso, el hombre pone los dictados de su corazón y las luces de su cerebro para engrandecer las generaciones futuras, las que mañana irán a la conquista de los nuevos ideales y a la forja de la humanidad del porvenir. Los congresos reunidos en la capital argentina, en Montevideo, en Río de Janeiro, en Santiago de Chile, en la Habana y ahora en Lima, constituyen la declaración concreta y definitiva de que los hombres de ciencia y los hombres de gobierno, que velan por el engrandecimiento nacional, se han aunado en el empeño de echar las bases científicas sobre las que debe reposar la protección de la infancia.

Bien está que en otros tiempos la caridad fuese el arma exclusiva para defender al niño, y principalmente al huérfano, constituyendo acicate poderoso para esa cruzada de bien y de amor; pero hoy que la ciencia ha enriquecido su bagaje; hoy que la medicina ofrece los recursos de su técnica para conseguir los mismos fines con más acierto, mayor rendimiento y mejores resultados, es justo que le pidamos sus luces, sus métodos y sus aplicaciones. Corresponde a los hombres de ciencia dirigir el cuidado de la salud humana y muy particularmente la del niño, que atesora en forma potencial las energías y los dinamismos futuros, que merece desarrollarse con acierto y cautelarse con esmero, para que el mañana resplandezca vigoroso por obra del fervor científico y por virtud de la preocupación social.

Ya en todos los países americanos el progreso que han alcanzado los organismos técnicos los capacita para dirigir y controlar el cuidado de la vida del hombre; y son estos organismos técnicos los que han hecho que se incorpore la protección de la infancia a las obras de gobierno.

En el Perú, desde 1919, la protección del niño existe como una obligación del Estado; la constitución política así lo establece, reconociendo por este hecho no sólo el deber sino la obligación concreta del Estado, de proteger al niño. Sobre este concepto sustantivo, ha brotado un derecho fundamental que comprende a todos los niños sin distinción, y a cuantos en la fábrica, en el taller, en los campos y en la vida ciudadana laboran por el engrandecimiento nacional. Este es el sentido social de la obra realizada por el Presidente Leguía en defensa de la infancia; obra que, como tantas otras suyas, dejará huella imperecedera en la historia del Perú. El ha sido el primero en proclamar los derechos del niño, incorporándolos en nuestra carta política. El ha sido el que, dentro de nuestra organización sanitaria, creó un organismo técnico de protección a la infancia. El ha sido el primero en levantar un hospital de niños. El ha sido el primero en destruir prejuicios y conceptos arcaicos sobre la maternidad. El ha sido quien ha dictado medidas de protección higiénica para el trabajo de la mujer y del niño. Por todas estas obras, por todos estos esfuerzos desinteresados y trascendentales, ha conquistado puesto de honor especial entre sus conciudadanos que han sabido y sabrán enaltecer, en todo tiempo, su nombre.

Señores Delegados: colocados los países del Nuevo Mundo en un nivel de progreso apreciable que hace avizorar hegemonías futuras para nuestro continente; perfeccionadas las obras de gobierno por el ingreso de los técnicos en la dirección de la cosa pública, ha sido posible extender el concepto panamericano a la higiene y la salubridad, en la que ocupa lugar preferente cuanto se relacione con la protección de la infancia.

En ningún campo de las actividades humanas, el panamericanismo puede mostrar mayor desarrollo y mayores vinculaciones que en el que corresponde al cuidado de la salud, y especialmente la del niño. La cooperación sanitaria de los estados americanos es un rumbo magnífico que se brinda al americanismo estableciendo la más cabal de las solidaridades, porque se afirma en la simiente racial del porvenir.

Al concluir hago votos por que las tareas de este Sexto Congreso Panamericano, que hoy se inician, ofrezcan el mismo brillo de aquéllas con que se celebraron las precedentes reuniones, y que todos los delegados de América, que se han reunido en Lima, para deliberar sobre la causa del niño, pongan el acierto de sus inteligencias esclarecidas y lleven a sus patrias la emoción de la acogida cariñosa que les dispensa el Perú y el recuerdo gratísimo de amistades forjadas en el ambiente del trabajo científico, del esfuerzo humano y del anhelo continental, que anima y vivifica nuestros corazones.

En nombre de la delegación peruana recibid, señores delegados, los más cálidos y sentidos homenajes.

Informe del Secretario General del VI Congreso Panamericano del Niño, Dr. Carlos Enrique Paz Soldán

El cargo de Secretario General del VI Congreso Panamericano del Niño, con que quiso honrarme el señor Presidente de la República, me impone dejar escuchar mi voz en esta ceremonia impresionante y solemne, en la que los representantes autorizados de los veinte pueblos que componen la hermandad americana, se reúnen una vez más para proseguir en esta Lima de los prestigios únicos, como capital castiza de la América, esa cruzada moderna iniciada tres lustros ha, en Buenos Aires y que señaló imperativamente al Continente como tarea sustantiva, la obra amparadora de sus niños, a fin de librarlos de todo infortunio y permitirles cumplir con esa misión esencial que les corresponde, de poblar, con elementos autóctonos la extensión baldía y desolada de nuestras tierras pubérrimas.